

Bogotá, D.C., 14 de abril 2025

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: "Promigas S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas SA ESP en cumplimiento de la normatividad vigente, publica el Informe de Fin de Ejercicio, el cual se anexa"

"Promigas SA ESP en cumplimiento de la normatividad vigente, publica el Informe de Fin de Ejercicio, el cual se anexa".

"Promigas SA ESP, adjunta anexos del Informe de Fin de Ejercicio".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."